

**ANEXO I. CONDICIONES DE PRÉSTAMO** Operativas desde la puesta en marcha de Crunia (19/12/2022)

Aprobadas en Junta Técnica el 16/06/2022, pendientes de aprobación por la Comisión de la Biblioteca Universitaria de la UDC

Tipos de usuarios	Nº de documentos en préstamo	Días de préstamo	Renovaciones	Reservas
<b>GRUPO 1</b>				
Estudiantado de Grado de centros propios y adscritos	10	10 días	Indefinidas	Límite 10 docs.
Estudiantado de programa de movilidad (Erasmus, Sicue-Séneca)				
Estudiantado de doble Grado, de simultaneidad				
Estudiantado de grados interuniversitarios				
Estudiantado da Universidad Sénior				
<b>GRUPO 2</b>				
Estudiantado de MASTERES e posgrados propios, incluyendo los de la Fundación Universidade da Coruña	15	21 días	Indefinidas	Límite 15 docs.
Estudiantado de Trabajos de fin de grado				
Personal de administración en servicio (PAS)				
<b>GRUPO 3</b>				
Estudiantado de Doctorado	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
Personal investigador visitante: visitante senior/ visitante predoctoral o postdoctoral	35	30 días	Indefinidas	Límite 35 docs.
<b>GRUPO 4</b>				
Becarios/as de investigación	35	<b>Curso académico</b> (cada biblioteca podrá excluir de este tipo de préstamo documentos por razón de uso y disponibilidad)	Indefinidas	Límite 35 docs.
Personal contratado investigador				
<b>GRUPO 5</b>				
PDI da UDC (incluyendo centros adscritos), de la Fundación UDC	100	<b>Curso académico</b> (cada biblioteca podrá excluir de este tipo de préstamo documentos por razón de uso y disponibilidad)	Indefinidas	Límite 100 docs.
Profesorado emérito, jubilado incentivado y honorario				
Profesorado visitante				
Lectores/as				
<b>GRUPO 6</b>				
Cualquier persona ajena a la comunidad universitaria de la UDC que sea autorizada por la Biblioteca Universitaria	6	10 días	Indefinidas	Límite 6 docs.

<b>PRÉSTAMOS ESPECIALES</b>				
<b>TIPO DE PRÉSTAMO</b>	<b>Grupo de usuarios/as a los que se dirige</b>	<b>Días de préstamo</b>	<b>Renovable</b>	<b>Reservable</b>
Fin de semana y festivos: permite disponer de algunos de los documentos excluidos del préstamo habitual	Todos los grupos	Desde el viernes o día antes del festivo hasta el lunes o día siguiente del festivo	Non	Non
Periodos no lectivos	Usuarios/as del GRUPO 1	Verano: 21 días Navidad y Semana Santa: ajustado al periodo no lectivo	Indefinidas	Sí
Préstamo corto: para obras de uso frecuente o materiales especiales	Todos los grupos	5 días	2 renovaciones	Sí
Préstamo BIC: biblioteca de interés cultural y de divulgación	Todos los grupos	30 días	Indefinidas	Sí

<b>PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</b>				
<b>TIPO DE PRÉSTAMO</b>	<b>Grupo de usuarios/as a los que se dirige</b>	<b>Días de préstamo</b>	<b>Renovable</b>	<b>Reservable</b>
Portátiles y accesorios	Todos los grupos	6 horas	1 renovación	Sí
E-readers	Todos los grupos	15 días	Indefinidas	Sí

<b>SANCIONES POR RETRASO EN LAS DEVOLUCIONES</b>
Desde el momento de la devolución, el usuario será sancionado sin poder llevar libros tantos días hábiles como documentos con préstamo vencido tenga y días de retraso acumule, hasta un máximo de 40 días. Las sanciones son acumulables.
Ejemplo: si el usuario tiene 4 libros y se retrasa 5 días en devolverlos, será sancionado con 20 días hábiles (4 semanas, si non hay festivos por medio) sin poder llevar documentos en préstamo.